



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00202808- -UNC-ME#ESCMB - Torneo Alta Gracia. 8, 9 y 10 de septiembre .

VISTO

Que estudiantes de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano participaron en el Torneo Provincial organizado por la Agencia Córdoba Deportes, en la Ciudad de Alta Gracia, los días 8, 9 y 10 de septiembre del corriente año, acompañados de docentes de la escuela;

Y CONSIDERANDO:

Que la organización de dichos viajes está a cargo de docentes del Departamento de Educación Física y Deportes;

Que los contingentes partieron en las fechas y destinos establecidos en el ANEXO 1;

Que los estudiantes y docentes acompañantes contaron con traslados, comidas y hospedaje cubiertos;

Que se hace necesario entregar en concepto de dos días y medio (2.5) de viáticos el monto establecido en ANEXO 1 a los agentes que allí figuran;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

"MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Líquidese por Área Económica Financiera el importe establecido en ANEXO 1 en concepto de dos días y medio (2.5) de viáticos.

ARTÍCULO 2º: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3 º: Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	DNI	Destino	Cantidad de días	Fechas	Monto
Luciano Juncos	20-28431073-0	Alta Gracia	2.5	Salida 8 de septiembre 9 hs- Regreso 10 de septiembre 16 hs	\$58.249
Lucía Echenique	27-38282458-5	Alta Gracia	2.5	Salida 8 de septiembre 9 hs- Regreso 10 de septiembre 16 hs	\$58.249

